

Quito, 22 de diciembre de 2014

Señor
Propiedades e Inmuebles del Ecuador S.A. PEISA
Presente.-

Att.: Juan Carlos Gallegos Happle
Gerente General

De mi consideración:

José Manuel Pereira Iglesias, ciudadano de nacionalidad Peruana, con Pasaporte Peruano N° 4449509, por medio de la presente comunicación, informo a ustedes que he transferido la propiedad de mis setenta y dos mil seiscientos setenta y un (72,671) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) que mantengo suscritas y pagadas de la empresa Propiedades e Inmuebles del Ecuador S.A. PEISA a favor de MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S, identificada con matrícula mercantil 01622697 de la Cámara de Comercio de Bogotá y NIT: 900100549-5, con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

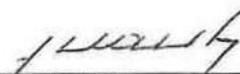
En razón de que el Cedente está casado con la señora Fanny María Martínez Delgado, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

En ese sentido, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

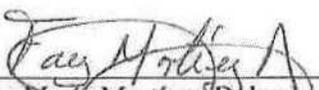
Atentamente,



José Manuel Pereira Iglesias
Pasaporte Peruano 4449509



MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S
Juan Pablo Godoy Fajardo
Gerente General



Fanny María Martínez Delgado
Pasaporte Peruano 4449555





01



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
SEDE NORTE
29 DE OCTUBRE DE 2013 HORA 08:58:48
R039849207 PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:
NOMBRE: **MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA SA SIGLA MAFER DE COLOMBIA SA**
N. I. T. **900100549 5**
DOMICILIO **BOGOTA D.C.**

CERTIFICA:
MATRICULA NO: **01622697 DEL 8 DE AGOSTO DE 2006**
CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA : **21 DE MARZO DE 2013**
ULTIMO AÑO RENOVADO: **2013**
ACTIVO TOTAL REPORTADO: **\$168,213,105,894**

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : **CRA 14 NO.94-44 TORRE B PSO 6**
MUNICIPIO : **BOGOTA D.C.**
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : **JGODOY@GODOYHOYOS.COM**
DIRECCION COMERCIAL : **CRA 14 NO.94-44 TORRE B PSO 6**
MUNICIPIO : **BOGOTA D.C.**
EMAIL COMERCIAL : **JGODOY@GODOYHOYOS.COM**

CERTIFICA:
CONSTITUCION: **QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004728 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01071008 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA SA SIGLA MAFER DE COLOMBIA SA.**

CERTIFICA:

REFORMAS:	E. P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	CÁNO.	INSC.
	0001778	2007/03/27	0045	BOGOTA D.C.	2007/04/09	01122119	
	0005456	2008/09/05	0045	BOGOTA D.C.	2008/09/10	01241316	
	0002110	2008/11/06	0010	BOGOTA D.C.	2008/11/07	01254480	
	1726	2011/09/21	0010	BOGOTA D.C.	2011/09/22	01514497	
	1570	2012/10/23	0010	BOGOTA D.C.	2012/10/26	01676014	

CERTIFICA:
VIGENCIA: **QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE JULIO DE 2105 .**

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL : **LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: (A) LA INVERSION EN LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA, LO CUAL INCLUYE LA COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LA CESION DE DERECHOS REALES SOBRE LOS MISMOS Y LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICACIONES Y, EN GENERAL, LA REALIZACION DE CUALQUIER TIPO DE ACTOS O CONTRATOS**



RELATIVOS A INMUEBLES, (B) LA RECEPCION DE DINERO EN MUTUO, SIN QUE TAL HECHO IMPLIQUE CAPTACION DE DINEROS, RECURSOS O DEPOSITOS DEL PUBLICO O LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PERMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A ENTIDADES SOMETIDAS A LA VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA, Y (C) EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, LOS CUALES PODRAN ESTAR DOCUMENTADOS, ENTRE OTROS, EN CONTRATOS ESCRITOS DE MUTUO Y/ O PAGARES Y GARANTIZADOS CON CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE GARANTIA PREVISTAS EN LA LEY. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: (A) INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR; (B) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O ENTIDADES FINANCIERAS, NACIONALES, EXTRANJEROS, OFICIALES O PRIVADOS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS, ACTIVIDADES Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; (C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVAL, GARANTIZAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR, EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS INSTRUMENTOS O DERECHOS PERSONALES O DE CREDITO; (D) CELEBRAR CONTRATOS DE PRENDA, ANTICRESIS, DEPOSITO, HIPOTECA, GARANTIAS, ADMINISTRACION, MANDATO, COMISION Y CONSIGNACION; (E) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; (F) CELEBRAR CONVENIOS DE ASISTENCIA TECNICA; (G) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; (H) CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVO O COMO PARTICIPE INACTIVO; (I) CONTRATAR TECNICOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO; (J) CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS; (L) REPRESENTAR A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; (M) REGISTRAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION; (N) CELEBRAR CONTRATOS DE GARANTIA, DE FIANZA O DE AVAL EN LOS QUE LA SOCIEDAD ACTUE COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS (INCLUYENDO ACCIONISTAS); Y (Ñ) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE GUARDEN RELACION DIRECTA, DE MEDIO A FIN, CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SOCIEDAD. LAS ANTERIORES ACTIVIDADES LAS PODRA EJECUTAR LA SOCIEDAD DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATOS CON TERCERAS PERSONAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$76,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 76,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$58,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 58,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

29 DE OCTUBRE DE 2013

HORA 08:58:48

R039849207

PAGINA: 2 de 3

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$58,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 58,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004728 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01071008 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON
LEMA HANKE JESUS ARMANDO

IDENTIFICACION
P.P. 00000003167260

SEGUNDO RENGLON
GODOY FAJARDO JUAN PABLO

C.C. 000000079159787

TERCER RENGLON
SILVA LUNA VERONICA

P.P. 00000003234676

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004728 DE NOTARIA 45 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01071008 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON
SIN DESIGNACION

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON
SIN DESIGNACION

TERCER RENGLON
SIN DESIGNACION

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. ESTE A SU VEZ TENDRA CUATRO (4) SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

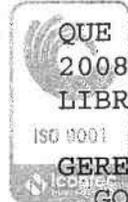
CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01247522 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
GERENTE
GODOY FAJARDO JUAN PABLO
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
HOYOS JIMENEZ ADRIANA CATALINA
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

IDENTIFICACION
C.C. 000000079159787
C.C. 000000052151923



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION

HERNANDEZ GOMEZ MONICA INES

C.C. 000000052863391

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE

LEMA HANKE JESUS ARMANDO

P.VISA 000000003167260

CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE

SILVA LUNA VERONICA

P.VISA 000000003234676

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE GENERAL EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:
1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO; 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. NO OBSTANTE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA (I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO DE CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U S\$ 50. 000) LIQUIDADOS A LA TRM DEL DIA EN QUE SE ADOpte LA DECISION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y (II) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE IMPLIQUE LA ADQUISICION O ENAJENACION DE INMUEBLES, INCLUYENDO LA CELEBRACION DE OPERACIONES DE LEASING INMOBILIARIO, ASI COMO PARA LA CONSTITUCION DE CUALQUIER GRAVAMEN SOBRE DICHS BIENES INMUEBLES; 4. SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, CON SUJECION A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3 ANTERIOR; 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. EN ESTE SENTIDO Y ENTRE OTROS, EL GERENTE GENERAL TIENE LA EXPRESA ATRIBUCION DE NOMBRAR AL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, ELLO SIN PERJUICIO DE LA DESIGNACION DE SECRETARIO PARA LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE JUNTA DIRECTIVA, A EFECTUAR POR ESTAS EN CADA REUNION; 6. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS; 7. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; 8. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR; Y 9. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01135989 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PÉREZ ECHEVERRY SOCORRO

C.C. 000000031150288

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SUAREZ ORTEGA CLEMENCIA MARGARITA

C.C. 000000021069981

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

29 DE OCTUBRE DE 2013

HORA 08:58:48

R039849207

PAGINA: 3 de 3

* * * * *



(10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE OCTUBRE DE 2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,100 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL ADHOC
CERTIFICA

[Handwritten signature]

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

María del Rosario Rodríguez de Albarrán



[Handwritten signature]

Guimar Patricia Gal Ardió



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/8/2013 11:57:37 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NLI1573873
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA SA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document: LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041002636950

R039849207 EXP: 29/10/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

